

martes 9 de junio de 2020

APOYO MUNICIPAL PARA EL PAGO DE SUMINISTROS A MÁS DE UN MILLAR DE PERSONAS



La repentina aparición de la pandemia ha dejado a muchas familias en una situación de vulnerabilidad en Bormujos. Trabajadores eventuales que de un día para otro se quedaron sin un solo ingreso en su hogar o negocios con la puerta cerrada que seguían generando salida de dinero sin que se produjera ninguna entrada.

Una crisis sobrevenida que ha obligado a actuar de inmediato al Ayuntamiento con un plan de choque que se inició a comienzos de la pandemia y que continúa desarrollándose dentro del Plan de Regeneración Social, que abarca no sólo ayudas directas sino actuaciones dirigidas a la búsqueda de empleo.

Desde el mes de marzo esta situación ha llevado a la Delegación de Bienestar Social a hacer frente a los principales gastos generados en las viviendas de unas 300 familias, en torno a 1.000 personas, a las que además se ha facilitado el sustento a través del Banco de Alimentos o mediante el reparto directo de menús en el comedor social.

Se han realizado subvenciones por un total de 20.756.52 euros en tres meses, que han permitido paliar el bache económico que para las familias han supuesto la llegada del virus, proporcionando el pago de sus facturas más inmediatas, principalmente en lo referente a vivienda, luz y energía.

Más de la mitad para los alquileres

La mayor parte de este montante económico se ha destinado a los alquileres de viviendas, un 67,5%, en todos los casos en los que no ha sido posible conseguir gestionar una moratoria o aplazamiento.

Otra gran parte de las ayudas sociales ha ido dirigida al pago de los suministros de luz, que los beneficiarios no han podido afrontar por su situación socioeconómica. Para el pago de las facturas de luz se ha destinado el 20,6% de las subvenciones durante estos meses, mientras que el suministro de gas se ha llevado un 4.9% de la partida total.



Otros gastos habituales que se generan en los hogares y ha sido preciso abonar de urgencia son los ocasionados para adquirir medicamentos, prótesis o para obtener medios para paliar la brecha digital en algunos hogares.

A todo ello hay que añadir las ayudas directas que se está facilitando durante el Estado de Alarma a familias que han visto mermados sus ingresos o no han percibido los subsidios o prestaciones. Se trata de 56 familias que reciben mensualmente un apoyo económico, para cubrir sus necesidades básicas, dirigidas a la prevención de riesgo social, y especialmente a aquellas con menores a su cargo.